Archivo Ibero-Americano 84, nº 298 (2024): 169-191
ISSN 0004-0452 | eISSN 2660-4418
https://doi.org/10.48030/aia.v84i298.312

Dos Credos en Náhuatl, siglo xvi

Two Creeds in Nahuatl, Sixteenth Century

Rosa H. Yáñez Rosales[1]
Universidad de Guadalajara
rosa.yanez@academicos.udg.mx

Recibido/Received: 9-10-2023
Aceptado/Accepted: 25-03-2024

Resumen:
El artículo analiza dos versiones de la oración del Credo en náhuatl, publicadas en el siglo xvi en la ciudad de México. Ambas versiones son de autoría franciscana, sin embargo difieren en el estilo y estructura de la oración. Fray Alonso de Molina, autor que publica en 1546 la *Doctrina Cristiana Breve en Castellano y Mexicano*, incluye el Credo, entre otras oraciones. Es una versión que, se considera aquí, sirvió como punto de partida para versiones posteriores. Por su parte, fray Bernardino de Sahagún, publica la *Psalmodia Christiana,* en 1583, obra en náhuatl cuyo objetivo es que la población indígena «deje sus areitos» tradicionales y tenga una forma, mediante el canto de los salmos, de practicar el cristianismo. En las dos versiones del Credo, se encuentran bases para hablar de la «nahuatlización del cristianismo».
Palabras clave: Credo, oraciones cristianas en náhuatl, evangelización, nahuatlización del cristianismo, autores franciscanos.

Abstract:
The article analyzes two versions in Nahuatl of the Creed prayer which were published in the sixteenth century in Mexico City. Both versions are of Franciscan authorship. However, they differ in the style and structure of the prayer. In 1546, Friar Alonso de Molina published his work *Doctrina Cristiana Breve en Castellano y Mexicano* and included the Creed among other prayers. It is the version considered here and served as a point of departure for later versions. In 1583, Friar Bernardino de Sahagún published the *Psalmodia Christiana*, which is a work in Nahuatl whose

1 https://orcid.org/0000-0003-3738-0994. Doctora en antropología por la UNAM y profesora-investigadora del Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos de la Universidad de Guadalajara, México. Actualmente investiga la variación dialectal del náhuatl occidental, según se manifiesta en la producción textual en pueblos del Obispado y de la Audiencia de Guadalajara entre los siglos xvi y xviii. Participa también en proyectos de recuperación de la lengua náhuatl en las comunidades de Tuxpan y Ayotitlán, en el sur de Jalisco. Recientemente coordinó el libro *Lenguas yutoaztecas: historia, estructuras y contacto lingüístico. Homenaje a Karen Dakin* (Universidad de Guadalajara, 2020).

aim is for the Indigenous population to abandon their traditional areitos or songs and practice their Christianity through the singing of the psalms. In both versions of the Creed, one can find an argument for talking about the «Nahuatlization of Christianity.»
KEYWORDS: The Creed, Christian prayers in Nahuatl, evangelization, Nahuatlization of Christianity, Franciscan authors.

Para citar este artículo / Citation: YÁÑEZ ROSALES, Rosa H. «Dos Credos en náhuatl, siglo XVI». *Archivo Ibero-Americano* 84, nº 298 (2024): 169-191. https://doi.org/10.48030/aia.v84i298.312.

1. PRESENTACIÓN

La tarea de vaciar y transmitir las principales ideas cristianas en las lenguas indígenas de América, requirió de esfuerzos intelectuales enormes que todavía no terminamos de conocer. Conforme distintas ramas de las ciencias del lenguaje, como la lingüística, la pragmática, la filología por una parte, y la historia y la antropología por otra, han avanzado en nuestra comprehensión de lo que significó la evangelización de los pueblos, nos percatamos de que, lo que en apariencia sólo fue traducción, conllevó matices diversos, que sólo la reflexión y un acercamiento con lupa, tal vez nos permitan desentrañar.

En lo que respecta a la lengua náhuatl, familia yutoazteca (YA), para nuestra fortuna, se cuenta con varias obras de evangelización, en concreto Doctrinas o catecismos, sermonarios, confesionarios, publicados en el siglo XVI, de la autoría y traducción de franciscanos, dominicos y agustinos, principalmente. En tal sentido, es posible comparar las opciones seleccionadas por los autores a la hora de confeccionar el contenido del dogma cristiano en esta lengua.

Este artículo se centra en la oración de *El Credo* (EC), tal y como la encontramos en dos obras de siglo XVI, de autoría franciscana. La primera versión se encuentra en la *Doctrina Cristiana breve, en castellano y mexicano* de fray Alonso de Molina, publicada en 1546; la segunda, en la *Psalmodia Christiana* de fray Bernardino de Sahagún, publicada en 1583. Las dos versiones reflejan un estilo distinto que posiblemente tiene que ver con los equipos de colaboradores con quienes ambos franciscanos contaron; o al ser la obra de Sahagún más tardía, con la experiencia en la evangelización que adquirió a lo largo de las décadas que trabajó en México. Hay que señalar que, en el caso de Molina, se tiene menos información en lo que a su posible equipo de trabajo respecta, que en el de Sahagún. Esto se debe tal vez a que Molina fue reconocido como una persona bilingüe desde muy temprana edad al

haber arribado a Nueva España como niño;[2] es decir, a Molina, en términos generales, se le considera un autor con la suficiente competencia lingüística para crear neologismos y traducir obras de contenido cristiano del español al náhuatl. Y no es que Bernardino de Sahagún[3] no tuviera esas mismas habilidades, por supuesto que sí. Pero desde *Primeros Memoriales*, quedó claro que él trabajaba con un equipo de colaboradores nahuahablantes y esta coautoría o autoría colectiva, empieza a ser más reconocida y nombrada de manera reciente. Burkhart indica que probablemente los colaboradores de Sahagún en la *Psalmodia*… fueron: Martín Jacobita, Antonio Valeriano, Alonso Vegerano y Pedro de San Buenaventura.[4] Otro motivo, no menos importante para explicar la diferencia de estilo manifiesta en las dos versiones del Credo, pudiera deberse a que las obras en que fueron registradas tienen, en tanto obra, objetivos distintos. Mientras que la de Molina es una de las primeras doctrinas elaboradas en náhuatl y contiene en gran medida la Doctrina, la *Psalmodia* en cambio, tiene como objetivo la sustitución de los cantos y danzas de su tradición religiosa mesoamericana, por cantos y danzas dentro de un marco cristiano. Es decir, ambas son obras de evangelización,[5] pero la de Molina es la parte esencial del cono-

2 Sobre la vida de fray Alonso de Molina, véase el estudio introductorio de Miguel León Portilla, a la edición del *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana* (México: Editorial Porrúa, 1977) y el estudio a la edición del *Confessionario Mayor en la lengua mexicana y castellana* (1569)*,* facsímil de la primera edición, con introducción de Roberto Moreno de los Arcos (México DF: UNAM, 1984).

3 Sobre la vida de fray Bernardino de Sahagún, véase el «Prólogo» de Josefina García Quintana y Alfredo López Austin, en fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de Nueva España* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989), o el texto de Miguel León Portilla, «Fray Bernardino de Sahagún y la invención de la Antropología», en *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*, coord. por Miguel León Portilla (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), 9-27.

4 Louise Burkhart, «A Doctrine for Dancing. The Prologue to the *Psalmodia Christiana*», *Latin American Indian Literatures Journal* 11 (1995): 21.

5 Sobre este tipo de obras, hay una amplia bibliografía, tanto sobre las escritas en náhuatl, como sobre las escritas en otras lenguas. En términos muy generales, un libro que marcó un inicio contundente fue el del estudioso francés Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, publicado en 1946. A éste han seguido otros, como el de Lino Gómez Canedo *Evangelización y conquista* de 1988, al igual que compilaciones de documentos, ediciones o reimpresiones de obras de evangelización. De muchas maneras, la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, han visto un creciente interés en estudiar aspectos relacionados con la transmisión del cristianismo en las lenguas americanas. Para una revisión amplia sobre las obras escritas en náhuatl, véase el artículo de Berenice Alcántara Rojas, «Los textos cristianos en lengua náhuatl del periodo novohispano: fuentes para la historia cultural», *Dimensión Antropológica* 26, nº 76 (2019): 64-94. Para tener un panorama de lo que sucedió en otras lenguas, véase de Thomas C. Smith Stark, «La trilogía catequística: Artes, vocabularios y doctrinas en la Nueva España como instrumento de una política lingüística de normalización», en *Historia sociolingüística de México*, dir. por Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (México: El Colegio de México, 2010), 1:451-482.

cimiento del cristianismo, mientras que la de Sahagún se enfoca en una práctica ritual concreta que, considera, hay que sustituir.

El trabajo se divide en tres partes. En la primera se presenta de manera general el contexto de producción de las doctrinas como tipo textual; en la segunda se habla del contenido de la oración EC mientras que en la tercera se habla de las versiones de esta oración según la obra de fray Alonso de Molina y la de fray Bernardino de Sahagún y se analizan las similitudes y en qué consisten las diferencias. Finalmente se enuncian algunas conclusiones.

2. El contexto de producción de las doctrinas o catecismos

En 1523, se registró la llegada de tres franciscanos a México, mientras que, en 1524 llegó un grupo de doce, cuya labor debía emular la de los doce apóstoles en términos de difusión del cristianismo. Luego en 1526 llegó un grupo de dominicos, en 1529, uno más de franciscanos y en 1533 uno de agustinos. Los frailes de estas órdenes jugaron un papel muy importante en la elaboración de las primeras obras de descripción de las lenguas y de difusión del cristianismo.

En la década de 1530 tuvieron lugar dos eventos que contribuyeron significativamente a la difusión del cristianismo. En 1536, los franciscanos fundaron el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, que estaría dedicado a educar a jóvenes de familias dirigentes indígenas; en 1539 arribó la primera imprenta. Ambos hechos fueron de suma importancia para que la difusión de obras en distintas lenguas fuera más efectiva. Esto no significa que el proceso de vaciar el cristianismo en las lenguas de Mesoamérica fuera sencillo; los evangelizadores no imaginaron la enorme diversidad lingüística ni la igualmente enorme diversidad dialectal que se multiplicó conforme avanzaron en el territorio mesoamericano. Sin embargo, la preparación de jóvenes en el Colegio, que luego fungieron como intérpretes y también como escribanos, y la presencia de la imprenta, contribuyeron tanto a la investigación de las lenguas, como a su documentación en sistema alfabético de escritura; esto es indudable.[6] La llegada de la imprenta a la ciudad de México, resultó en una herra-

6 Por ejemplo, sólo se cuenta con información sobre la lengua coahuilteca, gracias a dos obras de evangelización, una de ellas, el *Manual para administrar los santos sacramentos…* del franciscano Bartholomé García, impresa en la ciudad de México, en 1760. Lo más probable es que de no ser por este libro, no tendríamos ningún dato sobre la lengua coahuilteca. Por otra parte, sobre la base de una comparación realizada anteriormente, entre lo sucedido en Nueva España y lo sucedido en el Virreinato de El Perú, se observa que mientras que la imprenta llegó a México 18 años después de la toma de Tenochtitlan por las fuerzas de H. Cortés, en El Perú sólo llegó en 1580, esto es, casi 50 años después de la toma de Cajamarca, por F. Pizarro en 1532. De hecho, la primera gramática de la lengua quechua, la de Domingo de Sancto Tomás, de la Orden de los Predicadores, se publicó en España, en 1560. Pero además, en El Perú no hubo un proyecto como el del Colegio de Tlatelolco en donde se

mienta que facilitaría la difusión del conocimiento lingüístico y del cristianismo en las lenguas mesoamericanas.

Tan importante como escribir el texto, de contenido lingüístico o cristiano, fue que se aprobara su publicación por las autoridades respectivas esto es, los representantes de la Iglesia, de la orden respectiva y por el propio virrey. Como es sabido, la primera arte o gramática de una lengua americana que estuvo lista para la imprenta en 1547, la del franciscano Andrés de Olmos, no se publicó en su momento, aunque sí circuló en forma manuscrita, al igual que otras obras que sólo se conocen por referencias pero que no han sido localizadas por los bibliógrafos. Por ejemplo, de fray Juan de Zumárraga, se sabe de la *Doctrina breue muy prouechosa de las cosas que pertenecen a la fe católica y a nuestra cristiandad en estilo llano para común inteligencia*, de 1543, o la *Doctrina Cristiana Breve en castellano y mexicano*, de fray Alonso de Molina, que debió publicarse en 1546, si bien la edición que se conoce es la contenida en el *Códice Franciscano*, de 1569. Siguieron otras obras igualmente importantes: *Doctrina cristiana en lengua española y mexicana* por los religiosos de la orden de Santo Domingo, de 1548, el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, también de Molina, de 1555, y muchas otras.[7]

Finalmente, hay que decir que el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco fue menguando sus actividades a raíz de la falta de apoyos por parte de las autoridades coloniales. Si bien la información es incompleta, el Colegio empezó a carecer de recursos para continuar las labores que desarrolló por más de tres décadas. Para 1572, los franciscanos anunciaron que el Colegio estaba en riesgo de perderse.[8]

La experiencia desarrollada allí, sólo se replicó de manera limitada en algunos lugares, por ejemplo, en lo que fue la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán que, en el siglo XVI, formó una sola con la de Xalisco. Fray Diego Muñoz, en 1585, señala:

---

enseñara el alfabeto latino a la población quechua o aymara para que jóvenes indígenas escribieran su lengua; de ahí que, los escritos en estas lenguas elaborados por escribanos indígenas, sean escasos, por no decir, inexistentes. Véase Rosa H. Yáñez Rosales, «Prólogo: De *tlahcuilloh*, *quipucamayuc* y otros escribas», en *La cultura escrita en México y en El Perú en la época colonial*, coord. por Rosa H. Yáñez Rosales con la colaboración de Daniel Barragán Trejo (Guadalajara: Secretaría de Cultura Gobierno de Jalisco/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes Jalisco, 2010), 13-23.

7 Para mayor información sobre las publicaciones de lenguas indígenas de México durante la época colonial, véase Irma Contreras García, *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana, siglos XVI al XX*, 2 vols. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1985-1986) y Ascensión Hernández de León Portilla, *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl, historia y bibliografía*, 2 vols. (México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1988).

8 José Rubén Romero Galván, «El Colegio de Tlatelolco. Universo de Encuentros Culturales», en *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas,* ed. por Esther Hernández y Pilar Máynez (Ed. digital. México: Editorial Grupo Destiempos, 2016), 23.

> Hay en toda esta Provincia cuarenta y siete conventos. La ocupación y número de los religiosos, diferente del de las Provincias ultramarinas, porque principalmente entienden en la conversión, manutención y doctrinas de los naturales. **Hay tres casas de Comunidad, donde se crían novicios y se lee Gramática, Artes y Teología.** En los demás conventos residen dos y tres y cuatro Religiosos. Los guardianes predican a los indios, y en los pueblos de españoles hay también sus Predicadores […].[9]

Desafortunadamente, Muñoz no especifica en dónde están esas «casas de comunidad» donde se lee Gramática. Al enlistar los conventos, para la parte de Michoacán indica que en el de Santiago de Querétaro «…residen quince frailes: un **Lector de Artes y Teulugía** [sic] y dos Predicadores»,[10] mientras que, al hablar de la parte de Xalisco, señala que en Guadalajara «…residen veinte Religiosos, uno Predicador y otro **Lector de Gramática**».[11]

3. CONTENIDO DE EL CREDO

El Credo es una oración con doce cláusulas, cuya elaboración se atribuye a los doce apóstoles,[12] una cláusula por apóstol, antes de su dispersión:

> El que se ha denominado como Credo de los apóstoles, que ha de datarse el año de 436, es el resultado de una larga elaboración en que se fueron introduciendo ligeros cambios en el uso de la comunidad cristiana de Roma, que es quien lo utilizaba. […]
>
> El deseo de comunicar al texto una prestancia externa, que lo dotara de una autoridad indiscutible, hizo que se conociera como «de los Apóstoles», con el mecanismo de asignar a cada uno de los apóstoles la autoría de una frase. Para ello era preciso señalar el momento anterior a su dispersión, cuando aún estaban en Palestina, y no se encontró mejor momento que señalar la venida del Espíritu Santo en

9 Fray Diego MUÑOZ, *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando Formaba una con Xalisco*, Escrita por… (Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, [1585] 1965), 31.

10 *Ibidem*, 32, énfasis agregado.

11 *Ibidem*, 33, énfasis agregado. La Provincia de Santiago de Xalisco, se fundó en 1607, cuando se separó de la de Michoacán.

12 Esta versión es cuestionada por algunos autores, en tanto que una revisión de fuentes deja claro que hubo varios credos «primitivos cristianos», y que las «fórmulas» de profesión de fe se fueron modificando. Véase por ejemplo, la reseña de Marcelo Merino a la versión española del libro *Primitivos Credos Cristianos*: Marcelo MERINO, Recensión de *Primitivos Credos Cristianos*, de. John N. D. KELLY, *Scripta Theologica* 15, nº 1 (1983): 295-299.

> Pentecostés, para asegurar que, con su asistencia, cada frase pronunciada por un apóstol era perfecta en su expresión, y el conjunto aportaba a los cristianos una oportunidad de repetir el mismo formulario que garantizaba la unidad, una vez que se dispersaran a predicarla en lugares diferentes. La leyenda no se discutió y, a base de repetirla, se dio por un hecho seguro aceptado por unanimidad.[13]

En su momento, Tomás de Aquino, observó falta de rigor en la oración[14] y propuso los *Artículos de la Fe*, que son catorce, no doce. Los primeros siete se refieren a la divinidad de Dios, los siete restantes a la humanidad de Jesucristo. Un análisis mediano encontrará similitudes en el contenido de ambas oraciones. Sin embargo, también hay diferencias.[15]

Centrándonos en *El Credo* tal y como fue elaborado por los franciscanos Molina y Sahagún en náhuatl en el siglo XVI, se observa que el vocablo clave es el verbo *neltoca*, «creer». Este verbo pudiera ser un neologismo elaborado por fray Alonso de Molina, en tanto que su conocimiento de las posibilidades de composición e incorporación de la lengua náhuatl, lo hacen susceptible de haber propuesto e incorporado dicho vocablo a las obras que publicó. La hipótesis de que se trata de un neologismo, se basa en los dos lexemas que componen el vocablo: *nelli* «verdad» y *toca*, «perseguir», «seguir», «perseverar». En la versión de su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de 1555, Molina registra las siguientes entradas:

> Verdad. *neltiliztli. Nelli.*
> Verdadera cosa. *Neltitica. Nelli.*
> Verdadero enlo que dize. *Tlanellitoani.*[16]
>
> Perseguir y llevar de vencida alos enemigos. *Nite,* ***toca****ticalaq[ui]. nite,* ***toca****. nite, eualtia. nite, tlayeualtia*.
> Perseguido. *Tla****toca****ticalactli. Tlayeualtilli. Tlatotoctli.*

13 Luis Resines Llorente, «Los Artículos de la fe (manuscrito del siglo XV)», *Estudio Agustiniano* 55, nº 3 (2020): 636. Resines Llorente menciona que santo Tomás de Aquino no estuvo convencido de las afirmaciones atribuidas a los apóstoles pues tal formulación «no encajaba bien en sus parámetros», y entonces propuso en la *Summa Theologica* los «Artículos de la fe», que no equivalen al Credo, aunque en contenido, son muy cercanos al mismo. La *Summa*... fue escrita entre 1261 y 1268 (*ibid*.). Fray Alonso de Molina incluyó tanto el Credo como los Artículos de la fe en su *Doctrina Cristiana Breve*.

14 La oración de El Credo, tiene una fuerte composición oral, que remite a su origen.

15 Sin ahondar en el tema de la fe manifiesto en las dos oraciones, en tanto que no es el objetivo de este trabajo, debe quedar claro que, en ambas, hay una enunciación y luego una ratificación de la fe, manifiesta en el énfasis en el verbo «creer».

16 Molina, *Vocabulario*…, fol. 117 r.

> Perseguidor. *Te**totoca**ni. Te**toca**ticalaquini. Teyeualtiani*.
> Perseguimiento o persecucion. *Teto**toqui**liztli. Te**toca**ticalaquiliztli. Teyeualtiliztli*.[17]
>
> Seguir. *Nite, **toca**tiuh.nite, teputz**toca**tiuh. Nite, teputz**toca**.*[18] *Tetech niquitztiuh.*
> Seguidor de otro. *Teteputz**toca**ni. Te**toca**tiani*.
> […]
> Seguir el rastro delas pisadas. *Nite, icxi**toca***.
> Seguir o imitar vida de otro. *Nite, nemiliztoca. Tetech niccui. Tetechnicana*.[19]
>
> Véase ahora el vocablo en cuestión:
> Creencia o fee. *Tla**neltoqui**liztli.neltoconi*.
> Creer generalmente. *Nitla, **neltoca.***
> Creer firmemente. *Nichicauaca **tlaneltoca***.
> Creer o tener por cierto. *Iuhca noyollo. Iuhquima ti noyollo*…[20]

Como se puede ver en los lexemas registrados, una vez que se unen en el verbo «creer», podemos enunciar como hipótesis, que «creer», *neltoca*, equivale en náhuatl a «perseguir la verdad», «seguir la verdad», interpretación que no parece distante del verbo en español. Si se observa la frase «seguir el rastro de las pisadas», *Nite, icxi**toca***, la construcción corresponde a la misma que se observa en *Nitla neltoca*: «creer», o «perseguir la verdad». De ahí que, no parezca extraño que, si descomponemos *neltoca*, los lexemas que lo integran, son *nelli* y *toca*.[21]

Retomando el contenido de EC, lo que se observa es que se trata de una oración cuyo objetivo es manifestar que se profesa la fe y se ratifica tal profesión de la fe cristiana a través de doce cláusulas cuyo contenido resume los elementos que son objeto de fe. Enseguida se verán las versiones en español y en náhuatl de los dos autores.

17 *Ibidem*, fol. 94 v.

18 T*eputztoca* o *tepotztoca* es «seguir a otros», «seguir o ir tras otro». *Tepotztli* significa «espalda».

19 MOLINA, *Vocabulario*…, fol. 107 v., 108 r, énfasis agregado.

20 *Ibidem*, fol. 31v, énfasis agregado.

21 Esta propuesta coincide con la expresada por Bérénice GAILLEMIN, «Traducción de la *Doctrina cristiana* en imágenes y en lengua náhuatl de Felipe de Santiago y Cruz (1719)», *Estudios de Cultura Náhuatl* 26 (2021): 289. En el presente artículo, se han proporcionado otros ejemplos que confirman la hipótesis de que *neltoca* es un neologismo elaborado por Molina, desde 1546, fecha de la *Doctrina Cristiana Breve*.

4. El Credo, en fray Alonso de Molina (1546) y en fray Bernardino de Sahagún (1583)

La siguiente transcripción de la *Doctrina Christiana breue* de fray Alonso de Molina, es la que aparece en el *Códice Franciscano.* Corresponde a la que acompañó el

> Informe de la Provincia del Sancto Evangelio al visitador Lic. Juan de Ovando, en 1569. El título de la obra dice: *Doctrina Christiana breue* traducida en lengua Mexicana por el padre fray Alonso e Molina de la Orden de los Menores, y examinada por el Reverendo padre Joan Gonçalez, Canónigo de la Iglesia Cathedral de la ciudad de México, por mandado del Rmo. Señor Don Fray Juan de Çumarraga, obispo de la dicha ciudad, el qual la hizo imprimir en el año de 1546, a 20 de junio.

En tal edición, se presenta, a renglón seguido, en primer lugar la versión en náhuatl y luego la versión en español, tal y como se enuncia después del título «El Credo»:

Doctrina Christiana breue… *El Credo, en la lengua y en romance*	Molina, 1546
Nicnoneltoquitia in Dios tetatzin ixquichyueli: in oquiyocox yn oquimochiuili in ilhuicatl in tlalticpac.	**Creo en** Dios Padre Todopoderoso que crió e hizo el cielo y la tierra,
no **nicnoneltoquitia** in totecuyo Jesu Christo yn çan huel yçeltzin ypiltzin Dios, in uel nelli totlatocatzin. Ca yehuatzin monacayutitzinoco in ica Spiritu Sancto. Auh itech motlacatilitzinoco yn Sancta Maria muchipa vel nelli ichpuchtli. Auh topampa motlayhiouilti ytencopa yn Poncio Pilato: cruztitech mamaçoualtiloc, momiquili yhuan tococ.	y también **creo en** nuestro Señor Jesucristo, único Hijo de Dios y verdadero señor nuestro, el cual vino a tomar carne humana por obra del Espíritu Santo, y nació de la verdadera y siempre virgen Sancta María, y padeció por nosotros por mandado de Poncio Pilato, fue extendido y puesto en la cruz, murió y fue sepultado

Auh motemoui in mictlan: yeylhuitica mozcalitzino in yntlan mimicque.	y descendió a los infiernos, y resucitó al tercero día de entre los muertos;
Motlecaui yn ylhuicac ymayauhcampa motlalitzinoto yn itatzin Dios Yxquichiueli.	subió a los cielos y está asentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso,
Auh ompa val motemouis yn quintlatzontequiliquiuh yn yolque yn mimicque.	de donde vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos.
No **nicnoneltoquitia** in dios Spiritu Santo yhuan **nicneltoca** yn Sancta Iglesia Catolica.	Y también **creo en** Dios Espíritu Sancto, y **creo [en]** la Sancta Iglesia Católica.
No **nicneltoca** yn teoyotica in ne-centlali-liz yn Sanctome.	Y **creo [en]** la comunión y espiritual ayuntamiento de los Sanctos.
No **nicneltoca** yn tlatlacolpoliuiliztli yhuan **nitlaneltoca** ca occepa muchitlacatl muzcaliz yuan **nitlaneltoca** ca çemicac yolihuaz. Mayuh muchiua (énfasis agregado).	También **creo [en]** la remisión de los pecados y la resurrección de todos los muertos, y **creo [en]** la vida eterna. Amén.

Si bien EC contiene doce cláusulas, en la versión en español de Molina, el verbo «creer» aparece **siete** veces, mientras que el verbo *neltoca* (creer) en la versión en náhuatl, aparece **ocho**. *Nicnoneltoquitia*, es la forma reverencial de *neltoca*. Quien hizo la versión en náhuatl la utiliza cuando el verbo se refiere al padre Dios, a Jesucristo y al Espíritu Santo; en las otras cinco inserciones del vocablo, utiliza la forma indicativa simple del verbo. Algo que llama mucho la atención es que se encuentre, por lo menos un difrasismo claro en la versión de EC en náhuatl. Véase enseguida el difrasismo identificado:

in oquiyocox
yn oquimochiuili *in ilhuicatl in tlalticpac*

Los verbos que están en difrasismo son: *yocoya*, «fabricar o componer algo» y *chihua* «hacer algo», «engendrar a otro», según el propio Molina en su *Vocabulario*

lengua mexicana-lengua castellana de 1571. Se trata de dos verbos transitivos que, como se observa, están en pretérito simple y anticipan el objeto directo que enuncian: el cielo y la tierra. No es necesario registrar dos verbos que son muy cercanos en significado. ¿Fue el propio fray Alonso de Molina quien tradujo El Credo, utilizando una estrategia de retórica de construcción de significados del náhuatl, para que la oración tuviera sentido para la población, para que «sonara» nahua? Cuando se analiza la oración en náhuatl en su totalidad, se obtiene la impresión de que la versión de El Credo en náhuatl se hizo primero, y a partir de la misma, se elaboró la versión en español. Se afirma esto con base en observar otra versión de El Credo en la *Doctrina Cristiana*, de fray Juan de la Anunciación, agustino, publicada en 1575 y que no coincide del todo con la versión en español de fray Alonso de Molina, como se puede ver enseguida:

> **Creo** en Dios Padre todo poderoso que crio el Cielo y la Tierra.
> Y **creo** en IesuChristo, su solo y verdadero Hijo y nuestro Señor, el qual encarno por Spiritu Sancto, y nascio de Sancta Maria virgen. Y padescio so el poder de Poncio Pilato y fue crucificado, muerto, y sepultado: baxo alos Infiernos y al tercero dia resuscito de entre los muertos, subio a los Cielos y fuese a asentar a la diestra de Dios Padre todopoderoso, de adonde verna a juzgar a vivos y muertos.
> **Creo** en el Spiritu Sancto, y en la Sancta Yglesia católica y en el ayuntamiento de los Sanctos [hoja deteriorada][22]
> Y perdón de los peccados, y resurrecion de la Carne, y vida perdurable. Asisea.[23]

Como se observa, la versión de EC de fray Juan de la Anunciación contiene las cláusulas en forma sucinta, mientras que la de Molina agrega vocablos o frases, que, reitero, hacen que se parezca más a la versión en náhuatl.

Pasemos ahora a la versión de El Credo de fray Bernardino de Sahagún.

La obra *Psalmodia Christiana* se publicó en 1583, en casa de Pedro Ocharte. Se encuentra totalmente en náhuatl, con la excepción de los paratextos iniciales y el índice. Hay que decir que contiene algunos pasajes bíblicos y que todavía en el

22 En la parte náhuatl dice: «*...yglesia católica ynin necentlaliliz yn Sanctome, yntlatlacol poliuiliztli...*», que corresponde a «la reunión» o «…ayuntamiento de los santos, el perdón de los pecados…».

23 Fray Iuan de la Anunciación, *Doctrina christiana muy cvmplida, donde se contiene la exposición de todo lo necesario para Doctrinar a los Yndios…* por el muy Reverendo padre fray… Religioso de la orden del glorioso Doctor de la Yglesia Sant Augustin… (México: Casa de Pedro Balli, 1575), fols. 227-228, énfasis agregado.

siglo XVIII fue condenada a la hoguera por este motivo.[24] Por lo mismo, permaneció un tanto desconocida o sin difusión entre los estudiosos hasta que fue editada y traducida al inglés en 1993, por Arthur J. O. Anderson y al español en 1999, por José Luis Suárez Roca.[25] En el «Prólogo» del propio Sahagún, el franciscano señala que la *Psalmodia* circuló como manuscrito, desde los tiempos del virrey Luis de Velasco en la década de 1560, quien la divulgó entre la población indígena como manuscrito. Tal afirmación es muy sugerente, en tanto que, al estar la obra escrita en náhuatl en su totalidad, pareciera tratarse de una obra, de las muy pocas, que fue escrita, no necesariamente para los otros evangelizadores, sino para la población nahuahablante:

> …para que esta obra se divulgue entre los naturales, mandándoles, (so graues penas,) no canten jamás los cantares antiguos, sino solamente los de Dios, y de sus sanctos: y hagan que se consiga el fin que se pretende: que es que nuestro señor sea loado de todos sus creyentes, con cathólicos y cristianos loores: y los loores de los Idolos e Idolatrias sean sepultados como merecen.[26]

Siguiendo el estudio introductorio de Suárez Roca, en la *Psalmodia Christiana* se distinguen dos partes: «una breve *Doctrina Christiana*, concebida a modo de pórtico… y la intitulada *Psalmodia en lengua mexicana*… Ambas tienen la particularidad de que los cantares de que se componen están estructurados en 'psalmos', cada uno de los cuales está dividido a su vez en 'estrofas'…».[27] El Credo, oración que es nuestro tema de estudio, se encuentra en la *Doctrina*…, aunque la *Doctrina* de Sahagún no se apega al modelo de fray Alonso de Molina, en tanto que no incluye «…las catorce 'obras de misericordia', los siete 'dones del Espíritu Santo', los cinco 'sentidos corporales', las tres 'potencias del alma' y las ocho 'bienaventuranzas'…»[28] ni, de manera muy importante, la reflexión sobre el pecado, que la de Molina también registra.[29]

24 José Luis SUÁREZ ROCA, «Introducción», en *Psalmodia Christiana Y Sermonario de los Sanctos del Año en lengua Mexicana*, compuesta por Bernardino de SAHAGÚN, edición, introducción, versión del náhuatl y notas de José Luis SUÁREZ ROCA (León: Diputación de León/Instituto Leonés de Cultura, 1999), XIX. Este estudioso indica que los ejemplares que se conservan de la *Psalmodia*…, son pocos (*ibidem*, XVI).

25 Hay que decir que, en el ámbito anglohablante, la obra era conocida por lo menos desde la década de 1980. Véase el trabajo de Louise BURKHART, *The Slippery Earth. Nahua-Christian Moral Dialogue in Sixteenth-Century Mexico* (Tucson: The University of Arizona Press, 1989).

26 Bernardino de SAHAGÚN, *Psalmodia Christiana, Y Sermonario de los Sanctos del Año en lengua Mexicana*, compuesta por… (México: casa de Pedro Ocharte, 1583), s.n.p.

27 SUÁREZ ROCA, «Introducción», XX.

28 *Ibidem*, XXI-XXII.

29 BURKHART, «A Doctrine for Dancing», 25.

La *Doctrina* inicia con la señal de la Cruz e inmediatamente después, inicia El Credo.[30] Ambos textos se encuentran en el Segundo Salmo. Hay que decir que Sahagún organiza cada una de las cláusulas de EC, como si proviniera de uno de los apóstoles (como se mencionó arriba). De ahí que, cada cláusula es atribuida a un apóstol, después del vocablo «dice». A continuación, se transcriben la versión en náhuatl y la versión en español, de acuerdo con la traducción de Suárez Roca.[31]

Sahagún, 1583	
Segundo Psalmo […] In teuiutica tichalchiuitl, timaquiztli, in titlaçopilli: maxicmauiço in teuiutica mochaiaoac cuzqui immocuzcapetl, im mitzilhuiltia, in mitzmaceoaltia Dios, yoan in sancta Iglesia: in cocauhteoaque in matlactin vmume Apostolome.	**Segundo Salmo** […] Tú, jade, ajorca espiritual, noble hijo muy amado, honra tu divino collar de brillantes piedras, tu ancho collar, del que te hacen merecedor, con el que te galardonan Dios y la Santa Iglesia, el cual dejaron [compuesto] los doce apóstoles.
Quimitalhuia initlaço Dios in sant Pedro.	**Dice** el amado de Dios san Pedro:
Nicnoneltoquitia in teutl tetatzin, isquichiueli, in quimoiocolili in ilhuicatl, in tlaticpactli.	**Creo** en Dios Padre Todopoderoso, que creó el cielo y la tierra.
Quimitalhuia initlaço Dios in sant Andres: yoan **nicneltoquitia** In Iesu Christo, inipiltzin çan vel izeltzin, ca totlatocauh.	**Dice** el amado de Dios san Andrés: Y **creo** en Jesucristo, su único Hijo, que es nuestro Señor.
Quimitalhuia initlaço Dios Sanctiago tetiachcauh. In ehoatzin spiritu sacnctotica o-tlacati-liloc, itech o-ual-mo-tlacatili in sancta Maria vel ichpuchtli.	**Dice** el amado de Dios Santiago el Mayor: El cual fue engendrado por [obra de] el Espíritu Santo [y] nació de la virgen santa María.
Psalmo Tercero **Quimitalhuia** initlaço Dios in sant Ioan. **Nitlaneltoca**, ca Omotlaihiouilti iniquac tepachoaia Poncio Pilato: cruztitech mamaçoaltiloc, momiquili, yoan tococ.	**Tercer Salmo** **Dice** el amado de Dios san Juan: **Creo** que padeció tormentos cuando gobernaba Poncio Pilato, fue crucificado, murió y fue sepultado.

30 Este orden sí coincide con Molina.

31 Sahagún, *Psalmodia Christiana Y Sermonario de los Sanctos* …, ed. de Suárez Roca.

Quimitalhuia initlaço Dios in santo Thomas. **Nitlaneltoca**, ca omotemoui in mictlan; yoan eilhuitica mozcalitzino inintlan mimicque.	**Dijo** el amado de Dios santo Tomás: **Creo** que descendió al Infierno y al tercer día resucitó de entre los muertos.
Quimitalhuiteoac initlaço dios Sanctiago teteiccauh. **Nitlaneltoca**, ca omotlecaui in ilhuicac: yoan imaiauhcampatzinco moietztica in Dios tetatzin isquichiueli.	**Dejó dicho** el amado de Dios Santiago el Menor: **Creo** que subió al cielo y está a la diestra de Dios Padre Todopoderoso.
Quito initlaço Dios in Sant Phelippe. **Nitlaneltoca**, ca vmpa oalmouicaz, umpa oalmeuitiz, in quintlatzonteuiliquiuh in iulque, in mimicque.	**Dijo** el amado de Dios san Felipe: **Creo** que vendrá de allá, que de allá vendrá cuando venga a juzgar a los vivos [y] a los muertos.
Quito initlaço Dios in Sant Bartholome. **Nicnoneltoquitia** in Spiritu sancto.	**Dijo** el amado de Dios san Bartolomé: **Creo** en el Espíritu Santo.
Quimitalhuia initlaço Dios in sant Matheo. **Nitlaneltoca** ca moietztica in sancta Iglesia Catholica: yoan **nitlaneltoca**, ca vncca in necepan icneliliz in Sanctome.	**Dijo** el amado de Dios san Mateo: **Creo** que existe la santa Iglesia Católica y también **creo** que existe la comunión de los santos.
Quarto Psalmo. **Quimitalhuia** initlaço Dios sant Symon. **Nitlaneltoca**, ca vnca tlatlaculpoliuiliztli, içan izeltzin quimopielia in sancta Iglesia.	**Cuarto Salmo** **Dice** el amado de Dios san Simón: **Creo** que existe el perdón de los pecados [y] que a sólo la Santa Iglesia está reservado.
Quimitalhuia initlaço Dios sant Thadeo. **Nitlaneltoca**, ca tlamauiçoltica mozcaliz in tonacaio, iniquac tlamiz cemanaoac.	**Dice** el amado de Dios san Tadeo: **Creo** que milagrosamente resucitarán nuestros cuerpos cuando se termine el mundo.
Quito initlaço Dios in Sant Mathias. **Nitlaneltoca**, ca vnca cemicac iuliliznemiliztli.	**Dijo** el amado de Dios san Matías: **Creo** que hay vida eterna.
Auh inin mauiztic, tlaçotli, in teuiutica cuzcapetlatl, in tlatoca cuzcatl: **matlactamantli umume teuiuticatlaçotetl**, ic tlachichiuhtli, in tlaçotl, otechmomaquili in totecuio Dios, yoan in Tonantzin sancta Iglesia, in tisquichtin ti christianome.	Y este maravilloso, precioso collar espiritual, este collar señorial, ensartado, compuesto con **doce piedras preciosas** espirituales, dios, Nuestro Señor, y nuestra santa madre Iglesia nos lo han dado a todos nosotros los cristianos.

Techmonaoatilia in Tonantzin Sancta Iglesia, in timuchintin in tipilhoa in tichristianome, mumuztlae ic **titochichihuazque, tictocuzcatizque, tictimalozque**.	Nos manda nuestra santa madre Iglesia a todos nosotros, sus hijos cristianos, que cada día **nos engalanemos con él, que nos adornemos con este collar, que lo exaltemos**.
Inaquin amo quimati in Credo, in amo mumuztlae quitoa, iniquac meoa, iniquac moteca: **monempoloa, monenquistia**: auh iequene vellalacoa: inic amo quimocuitlauia in teuiutica in inechichiual, in tlatoca cuzcatl.	**Aquél que no sabe el Credo, aquél que no lo reza cada día cuando se levanta [y] cuando se acuesta, se echa a perder, se descarría**, e incluso peca gravemente, pues no cuida de su adorno espiritual, de su collar señorial.[32]

Véanse enseguida algunos detalles de esta versión en náhuatl de El Credo.

La oración está confeccionada como un «collar de 12 piedras brillantes». Las doce piedras equivalen a las cláusulas dichas (tal cual: dichas) por cada uno de los apóstoles. La introducción que antecede EC, el dirigirse al «noble hijo muy amado» recuerda, indudablemente, los *huehuetlahtolli*, en donde una persona mayor se dirige al hijo o hija, al recién nacido, al joven que partirá a la batalla. Es la forma predilecta de apelar, dirigirse a,[33] de la estética nahua, que como se ve al final de las doce cláusulas, se retoma para cerrar: «Y este maravilloso, precioso collar espiritual…». De igual manera, hay un número significativo de difrasismos, tanto en la introducción como en el cierre de la oración, no tanto así en las cláusulas: «…que cada día **nos engalanemos con él, que nos adornemos con este collar, que lo exaltemos**…». «**Aquél que no sabe el Credo, aquél que no lo reza cada día cuando se levanta [y] cuando se acuesta, se echa a perder, se descarría**…». La presencia de los difrasismos apoya la hipótesis de la «nahuatlización» del cristianismo que se predicó en México, si bien es algo sobre lo que se debe seguir investigando.[34]

En otro rubro de observaciones sobre EC de Sahagún, tenemos que el verbo *neltoca*, «creer», se expresa en doce ocasiones, sea en su conjugación de presente sim-

32 Sahagún, *Psalmodia Christiana*…, 14-16, énfasis agregado.

33 Aunque en este caso, no se esté usando el vocativo.

34 Véanse los trabajos de Louise Burkhart, «*Miércoles Santo*: un drama náhuatl del siglo XVI», en *El teatro franciscano en la Nueva España. Fuentes y ensayos para el estudio del teatro de evangelización en el siglo XVI*, coord. por María Sten, Óscar Armando García y Alejandro Ortiz Bullé-Goyri (México: Universidad Nacional Autónoma de México, CONACULTA, FONCA, 2000), 355-364; Mercedes Montes de Oca, «Más allá de la nahuatlización del cristianismo», en *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas*, ed. por Esther Hernández y Pilar Máynez (México, D.F.: Grupo Destiempos, Primera edición digital, 2016), 242-262; Rosa H. Yáñez Rosales, «De 'Dios', 'pecados', 'demonios' y otros vocablos en dos confesionarios en lengua náhuatl del siglo XVII», *Indiana* 35 (2018): 119-149. Nótese que, en el Credo, no se observan difrasismos compuestos por un término en náhuatl y otro en español, como sí sucede en otros tipos textuales.

ple (nueve) o en reverencial (tres). Cada una de las cláusulas *nitlaneltoca*, «creo», es «discurso reportado», en tanto que la cláusula está antecedida por *quito*, «dijo» o «dice». Tal construcción otorga a El Credo una sensación de certeza que está ausente en la versión de Molina y en la de De la Anunciación. Hay un apóstol que dijo cada una de las cláusulas, por lo que hay una autoridad, en tanto que los apóstoles fueron discípulos de Jesucristo, información que seguramente antecedía la presentación de EC cuando se predicaba. Véanse enseguida las dos versiones en náhuatl en donde se presenta cada una de las cláusulas en los dos autores. Como se observará, es un hecho que Sahagún y su equipo conocían la versión de EC de Molina:

Molina, 1546	Sahagún, 1583
	In teuiutica tichalchiuitl, timaquiztli, in titlaçopilli: maxicmauiço in teuiutica mochaiaoac cuzqui immocuzcapetl, im mitzilhuiltia, in mitzmaceoaltia Dios, yoan in sancta Iglesia: in cocauhteoaque in matlactin vmume Apostolome. Quimitalhuia initlaço Dios in sant Pedro.
Nicnoneltoquitia in Dios tetatzin ixquichyueli: in oquiyocox yn oquimochiuili in ilhuicatl in tlalticpac.	**Nicnoneltoquitia in teutl tetatzin**, isquichiueli, in quimoiocolili in ilhuicatl, in tlalticpactli.
no **nicnoneltoquitia in totecuyo Jesu Christo** yn çan huel yçeltzin ypiltzin Dios, in uel nelli totlatocatzin.	Quimitalhuia initlaço Dios in sant Andres: yoan **nicnoneltoquitia In Iesu Christo**, inipiltzin çan vel izeltzin, ca totlatocauh.
Ca yehuatzin monacayutitzinoco in ica Spiritu Sancto. Auh itech motlacatilitzinoco yn Sancta Maria muchipa vel nelli ichpuchtli.	Quimitalhuia initlaço Dios Sanctiago tetiachcauh. In ehoatzin spiritu sanctotica otlacatililoc, itech oualmotlacatili in sancta Maria vel ichpuchtli.
Auh topampa motlayhiouilti ytencopa yn Poncio Pilato: **cruztitech mamaçoualtiloc, momiquili yhuan tococ**.	Quimitalhuia initlaço Dios in sant Ioan. Nitlaneltoca, ca Omotlaihiouilti iniquac tepachoaia Poncio Pilato: **cruztitech mamaçoaltiloc, momiquili, yoan tococ**.

Auh **motemoui in mictlan: yeylhuitica mozcalitzino in yntlan mimicque**.	Quimitalhuia initlaço Dios in santo Thomas. Nitlaneltoca, ca **omotemoui in mictlan; yoan eilhuitica mozcalitzino inintlan mimicque**.
Motlecaui yn ylhuicac ymayauhcampa motlalitzinoto yn itatzin Dios yxquichiueli.	Quimitalhuiteoac initlaço dios Sanctiago teteiccauh. Nitlaneltoca, ca **omotlecaui in ilhuicac: yoan imaiauhcampatzinco moietztica in Dios tetatzin isquichiueli**.
Auh **ompa val motemouis yn quintlatzontequiliquiuh yn yolque yn mimicque**.	Quito initlaço Dios in Sant Phelippe. Nitlaneltoca, ca **vmpa oalmouicaz, umpa oalmeuitiz, in quintlatzontequiliquiuh in iulque, in mimicque**.
No **nicnoneltoquitia in Dios Spiritu Santo.**	Quito initlaço Dios in Sant Bartholome. **Nicnoneltoquitia in Spiritu sancto.**
yhuan nicneltoca yn Sancta Iglesia Catolica.	Quimitalhuia initlaço Dios in Sant Matheo. Nitlaneltoca ca moietztica in sancta Iglesia catholica: yoan nitlaneltoca, ca vnca in necepan icneliliz in Sanctome.
No nicneltoca yn teoyotica in necentlaliliz yn Sanctome.	
No nicneltoca yn tlatlacolpoliuiliztli yhuan nitlaneltoca ca occepa muchitlacatl muzcaliz	Quimitalhuia initlaço Dios sant Symon. Nitlaneltoca, ca vnca tlatlaculpoliuiliztli, içan izeltzin quimopielia in sancta Iglesia.
	Quimitalhuia initlaço Dios in Sant Thadeo. Nitlaneltoca, ca tlamauiçoltica mozcaliz in tonacaio, iniquac tlamiz cemanaoac.
yuan nitlaneltoca ca çemicac yolihuaz. Mayuh muchiua (énfasis agregado).	Quito initlaço Dios in Sant Mathias. Nitlaneltoca, ca vnca cemicac iuliliznemiliztli (énfasis agregado).

Limitándonos al contenido de las cláusulas, vemos que en algunos casos hay una coincidencia notable entre las dos versiones de EC. El verbo *neltoca*, que se considera aquí es un neologismo creado por Molina, está plenamente incorporado al registro cristiano nahua y en ambas versiones, exhibe el mismo uso: Molina lo presenta como reverencial, *nicnoneltoquitia* cuando las cláusulas se refieren a: Dios, a Jesucristo y al Espíritu Santo. Sahagún hace el mismo uso. Fuera de esas tres

ocasiones, el verbo se presenta en su forma «neutra», siguiendo la terminología de Carochi, *nitlaneltoca*.[35] Una frase que llama la atención, por lo complicado de traducir el verbo al náhuatl al no existir un referente, es «crucificar». Fray Alonso de Molina utiliza el verbo *mamaçoualti*, es decir, «extender los brazos», en este caso, sobre la cruz: *cruztitech mamaçoualtiloc*, «sus brazos fueron extendidos sobre la cruz», o «fue extendido con los brazos abiertos sobre la cruz». Para indicar el suplicio que implica «ser crucificado», Molina utiliza *ihiyouiltia*, *nitetlaihiyouiltia*, que se traduce como: «atormentar», «mortificar», «padecer», «pasar desdicha». Sahagún utilizó la misma formulación de esta cláusula.[36]

Otro vocablo que debió causar más de un dilema en la elección es «vivos», refiriéndose a personas vivas. Molina utilizó *yolque*, «viva cosa», «resuscitado de muerto», «animal bruto, o cosa biua», «vivo». Sin embargo, en español, la idea es que «vivo» es un adjetivo (aunque también puede ser sustantivo), y en náhuatl, *yolque* es sustantivo. La adaptación o resemantización, parece forzada; sin embargo, Sahagún también la utilizó: *iulque*. Algo parecido debió ocurrir con el verbo «resucitar», traducido como *izcalia*, que de acuerdo con el propio Molina (1571), significa «abiuar assi a otro, o doctrinarlo y corregirlo de palabra». Molina realizó una resemantización más, cuyo punto de partida consiste en «estirar» o «ampliar» el significado «original» en náhuatl, a fin de que los vocablos puedan adecuarse al contexto de enunciación cristiana. De nuevo, Sahagún utilizó el mismo vocablo que Molina, hecho que sugiere que, al haber circulado en manuscrito la *Psalmodia*... entre la población indígena unos veinte años antes, Sahagún y su equipo debieron observar que tanto *yolque* como *izcalia*, ya habían agregado los matices de significado que Molina incluyó y así, los dejó como vocablos válidos para el contenido cristiano propuesto.[37]

35 Horacio CAROCHI, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, edición facsimilar de la publicada por Juan Ruyz en la ciudad de México, 1645 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983). El autor jesuita señala: «El verbo reuerencial tiene la mesma significacion que el primitiuo, de donde se deriua, y solo añade respecto, y reuerencia de la persona agente, o paciente, y de la persona con quien se habla, o de quien se habla…. deue decir ***nicnotlaçotilia*** *in Totecuiyo Dios* y no *nictlaçotla*, por la dignidad del paciente…Todo verbo reuerencial, necessariamente ha de tener los semipronombres reflexiuos, *nino*, o *nicno*, segun fuere el verbo, neutro, o transitiuo…», folios 66 r-v (énfasis agregado).

36 Carochi, en otro ejemplo del uso del verbo reverencial, incluye la siguiente frase: «*quauhuepanoltitech mopilquit iticac in totemaquixticatzin*. En la Cruz está colgado Nro Señor [salvador]» (f. 67 r). Para referirse a la cruz, usó «viga» o «tabla», *huapalli* o *huepantli*, y *pilcac*, «estar colgado», es decir, opta por una posibilidad distinta a la de Molina, como equivalente de «crucificar» o «estar crucificado». La pregunta que surge, en cualquiera de los dos casos, ¿el mensaje fue claro para la población nahuahablante?

37 Sobre la resemantización, véase Victorino ZECCHETTO, «El persistente impulso a resemantizar», *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 14 (2011): 127-142.

5. Comentarios finales

La versión de El Credo de los Apóstoles, es una oración que forma parte importante de la Doctrina Cristiana, junto con el Padre Nuestro, el Ave María, la Salve y otras. Si bien la *Doctrina* de Molina incluye de manera más completa los textos que constituyeron el punto de partida de la evangelización, la *Doctrina* de Sahagún es en realidad una introducción a la *Psalmodia*, obra que es su verdadero objetivo. Esto se observa tanto en la extensión de lo que constituye la *Psalmodia*, como en el hecho que Sahagún enuncia que se intenta sustituir los «areitos» de la población indígena por cantos de contenido cristiano en las festividades. Por otra parte, en El Credo, el Padre Nuestro y las otras oraciones, hay frases que intentan que el discurso sea un registro nahua del Cristianismo. Aunque Molina incluye difrasismos en El Credo, la versión de esta oración en la *Psalmodia* da pasos adelante en lo que puede considerarse la nahuatlización del Cristianismo. No obstante, queda para un análisis posterior, averiguar si a pesar de haber dotado las oraciones cristianas de una «vestidura» nahua, la población nahuahablante estaba convencida de la viabilidad del Cristianismo como eje de su vida. Se menciona esto, porque diversos evangelizadores en diversas regiones, a lo largo de la época colonial, manifestaron frustración porque la población seguía, de varias formas, realizando rituales o actividades ligadas a la tradición religiosa prehispánica.[38]

En cuanto a estrategias que contribuyeron a la confección del registro «náhuatl de doctrina», tenemos que Molina crea neologismos, como *neltoca*; resemantiza vocablos que identifica pueden «estirar» el significado, «dar de sí», para incluir matices que el vocablo en español requiere para transmitir el mensaje cristiano, como *yolque* e *izcalia*. Los préstamos son limitados, se circunscriben al área de nombres propios («Santa María», «Jesucristo», «Poncio Pilato», etc.). Sahagún, por su parte, además de aceptar las aportaciones hechas por Molina, incorpora formas de enunciar significados, como los difrasismos, o las formas de apelar, de nombrar: «tú, jade», «precioso collar», «collar señorial»: las incorpora en «cantos», los psalmos, que eran

38 Véase por ejemplo el *Confesionario mayor y menor en lengua mexicana* de Bartholomé de Alva Ixtlilxóchitl, 1634, en donde abiertamente, al interrogar al penitente, le pregunta si guarda sapos de chalchihuite, los saca a calentar al sol «embolviendolos en blandos algodones con mucha veneración y respeto» (fol. 9r), es decir, si sigue venerando al dios de la lluvia, Tláloc, con quien se relacionaban los sapos. Un poco más adelante (fol. 11r-v), el autor pregunta al penitente si todavía cree que hay *ahuaquez* (dueños del agua) y que ellos producen los aguaceros. Alva Ixtlilxochitl sospecha que Tláloc se mantiene presente en la cotidianeidad de los rituales. De acuerdo con Burkhart, una parte importante de la doctrina cristiana simplemente se perdió en la traducción (Burkhart, *The Slippery Earth...,* 44).

lo que Sahagún consideraba más cercano a los *cuicatl* mexicas. Sobre este aspecto particular y la traducción de la *Psalmodia* al inglés, J. Frederick Schwaller dice:

> La función de estas composiciones es de la más alta importancia. Entre las órdenes religiosas involucradas en la evangelización, los Franciscanos tendieron a ser los más indulgentes en lo que respecta al uso de tradiciones precolombinas y su adaptación a fines cristianos, considerando que habían sido purificados adecuadamente de la influencia pagana. Muchas de las crónicas tempranas hablan del placer de los nativos en cantar y bailar en ambas celebraciones religiosas, las suyas y posteriormente en el contexto cristiano. Lo que hizo Sahagún fue tomar esta tradición en general y tal vez algunos de los cantos en particular y adaptarlos a la veneración cristiana.[39]

Lo que aquí se ha tratado de mostrar es que la primera versión de El Credo en náhuatl que, todo indica, fue la de fray Alonso de Molina, no permaneció sin cambios a lo largo del siglo XVI. Se siguieron dando esfuerzos por que las versiones fueran, lingüística y religiosamente adecuadas. La versión de Sahagún, al ser parte de un libro de cantos, de psalmos, es innovadora, aunque en términos de léxico, pareciera seguir de manera cercana a Molina, al incorporar formas de expresión nahuas, se convierte en un puente que une dos lenguas y dos tradiciones religiosas.

AGRADECIMIENTOS

Ante el grupo «Estudios comparativos de textos en lenguas indígenas: lingüística (histórica), traducción de cultura(s) y contextos culturales», hice una primera exposición sobre las dos versiones de El Credo que aquí se han analizado. Agradezco a mis colegas, Sabine Dedenbach-Salazar, Cándida Barros, Ruth Monserrat, Cristina Monzón y Roxana Sarion sus comentarios y retroalimentación al tema.

A los dictaminadores del texto, en tanto que sus observaciones, han mejorado y precisado el artículo. Como siempre, los fallos o equívocos son responsabilidad mía.

39 John Frederick SCHWALLER, «The Pre-Hispanic Poetics of Sahagun's *Psalmodia Christiana*», *Estudios de Cultura Náhuatl* 36 (2005): 68. Texto en inglés: «The function of these compositions is of the highest importance. Among the religious orders involved in the evangelization, the Franciscans tended to be the most indulgent regarding the use of pre-Columbian traditions and their adaptation to Christian ends, providing that they had been suitably cleansed of pagan influence. Many of the early chronicles tell of the natives' pleasure in singing and dancing in both their own native religious celebrations and later in a Christian context. What Sahagún did was to take this tradition in general, and perhaps some of the songs in particular and adapt them to Christian worship» (traducción de R. Yáñez).

Bibliografía

Alcántara Rojas, Berenice. «Los textos cristianos en lengua náhuatl del periodo novohispano: fuentes para la historia cultural». *Dimensión Antropológica* 76 (2019): 64-94. https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/issue/view/dimension76.

Alva Ixtlilxóchitl, Bartholomé de. *Confessionario mayor y menor en lengua mexicana y pláticas contra las Supersticiones de idolatría que el dia de oyan quedado a los Naturales desta Nueva España, e instrucción de los Santos sacramentos*. México: Francisco Salbago, 1634.

Anunciación, fray Iuan de la. *Doctrina christiana muy cvmplida, donde se contiene la exposición de todo lo necesario para Doctrinar a los Yndios*… por el muy Reverendo padre fray… Religioso de la orden del glorioso Doctor de la Yglesia Sant Augustin… México: casa de Pedro Balli, 1575.

Burkhart, Louise. *The Slippery Earth. Nahua-Christian Moral Dialogue in Sixteenth-Century Mexico*. Tucson: The University of Arizona Press, 1989.

Burkhart, Louise. «A Doctrine for Dancing. The Prologue to the *Psalmodia Christiana*». *Latin American Indian Literatures Journal* 11 (1995): 21-33.

Burkhart, Louise. «*Miércoles Santo*: un drama náhuatl del siglo XVI». En *El teatro franciscano en la Nueva España. Fuentes y ensayos para el estudio del teatro de evangelización en el siglo XVI*. Coordinado por María Sten y compilado por Óscar Armando García y Alejandro Ortiz Bullé-Goyri, 355-364. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

Códice Franciscano. México: Salvador Chávez Hayhoe Editor, 1941.

Contreras García, Irma. *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX)*. 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1985-1986.

Doctrina cristiana en lengua española y mexicana por los religiosos de la orden de Santo Domingo. México: Juan Pablos, 1548.

Gaillemin, Bérénice. «Traducción de la *Doctrina cristiana* en imágenes y en lengua náhuatl de Felipe de Santiago y Cruz (1719)». *Estudios de Cultura Náhuatl* 26 (2021): 267-332. https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/77992.

García Quintana, Josefina y Alfredo López Austin. Introducción, paleografía, glosario y notas a la *Historia General de las cosas de Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.

HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión. *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl, historia y bibliografía.* 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. «Fray Bernardino de Sahagún y la invención de la Antropología». En *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*. Editado por Miguel León Portilla. 9-27. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

MERINO, Marcelo. Recensión de *Primitivos Credos Cristianos*, de. J.N.D. Kelly. *Scripta Theologica* 15, nº 1 (1983): 295-299. https://doi.org/10.15581/006.15.21128.

MOLINA, fray Alonso de. *Doctrina Christiana breue* traducida en lengua Mexicana por el padre fray Alonso de Molina de la Orden de los Menores y examinada por el Reverendo padre Joan Gonçalez, Canónigo de la Iglesia Cathedral de la ciudad de México, por mandado del Rmo. Señor Don Fray Juan de Çumarraga, obispo de la dicha ciudad… 1546/1570. En *Códice Franciscano*, 30-54.[40] México: Salvador Chávez Hayhoe Editor, 1941.

MOLINA, fray Alonso de. *Confessionario mayor, en lengua Mexicana y Castellana*: compuesto por el muy Reuerendo padre fray Alonso de Molina, de la orden del Seraphico padre Sant Francisco. Facsímil de la edición de 1569, con introducción de Roberto Moreno. México: Universidad Nacional Autónoma de México 1984.

MOLINA, fray Alonso de. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. México: Editorial Porrúa, [1555-1571] 1977.

MONTES DE OCA, Mercedes. «Más allá de la nahuatlización del cristianismo». En *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas*. Editado por Esther Hernández y Pilar Máynez, 242-262. México, D.F.: Grupo Destiempos, primera edición digital, 2016.

MUÑOZ, fray Diego. *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando Formaba una con Xalisco*, Escrita por… Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, [1585] 1965.

RESINES LLORENTE, Luis. «Los Artículos de la fe (manuscrito del siglo XV)», *Estudio Agustiniano* 55, nº 3 (2020): 631-665.

RICARD, Robert. *La conquista espiritual de México*. México: Fondo de Cultura Económica [1947] 1986.

ROMERO GALVÁN, José Rubén. «El Colegio de Tlatelolco. Universo de Encuentros Culturales», En *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y cul-*

40 En la edición del *Códice Franciscano*, se establece claramente que se trata de una reimpresión que tiene lugar en 1570 (p. 53).

turas. Editado por Esther Hernández y Pilar Máynez, 10-25. México, D.F.: Grupo Destiempos, Primera edición digital, 2016.

SAHAGÚN, fray Bernardino de. *Psalmodia Christiana, Y Sermonario de los Sanctos del Año en lengua Mexicana*: compuesta por… México: con licencia, en casa de Pedro Ocharte, 1583.

SAHAGÚN, fray Bernardino de. *Psalmodia Christiana Y Sermonario de los Sanctos del Año en lengua Mexicana.* Edición, introducción, versión del náhuatl y notas de José Luis Suárez Roca. León: Diputación de León/Instituto Leonés de Cultura, 1999.

SCHWALLER, John Frederick. «The Pre-Hispanic Poetics of Sahagún's *Psalmodia Christiana*». *Estudios de Cultura Náhuatl* 36 (2005): 67-86. https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/issue/view/849.

SMITH STARK, Thomas C. «La trilogía catequística: Artes, vocabularios y doctrinas en la Nueva España como instrumento de una política lingüística de normalización». En *Historia sociolingüística de México*. Coordinado por Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño. Vol. 1, 451-482 (México: El Colegio de México, 2010).

YÁÑEZ ROSALES, Rosa H. «Prólogo: De *tlahcuilloh*, *quipucamayuc* y otros escribas». En *La cultura escrita en México y en El Perú en la época colonial*. Coordinado por Rosa H. Yáñez Rosales con la colaboración de Daniel Barragán Trejo, 13-23. Guadalajara: Secretaría de Cultura Gobierno de Jalisco/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes Jalisco, 2010.

YÁÑEZ ROSALES, Rosa H. «De 'Dios', 'pecados', 'demonios' y otros vocablos en dos confesionarios en lengua náhuatl del siglo XVII». *Indiana* 35, nº 2 (2018): 119-149. https://doi.org/10.18441/ind.v35i2.119-149.

ZECCHETTO, Victorino. «El persistente impulso a resemantizar». *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 14 (2011): 127-142. https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/8337.